



LEGISLATURA DE JUJUY

2025 - Año del Décimo Aniversario del Reconocimiento de la Bandera Nacional
de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico"

LA LEGISLATURA DE JUJUY SANCIONA EL SIGUIENTE

ACUERDO N° 15/25

ARTÍCULO 1.- Prestar Acuerdo a la solicitud formulada por el Poder Ejecutivo Provincial en la que solicita designar al Abogado ALEJANDRO ATILIO BOSSATTI D.N.I. N° 21.901.885, como Procurador General del Ministerio Público de la Acusación.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.-
SALA DE SESIONES, SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 de Octubre de 2025.-



MARTIN LUQUE
SECRETARIO PARLAMENTARIO
LEGISLATURA DE JUJUY



ALBERTO BERNIS
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE JUJUY

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



PG
Exn. N° 200-252/25.-

DECRETO N° **4095** -G.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 06 OCT 2025

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Procurador General del Ministerio Público de la Acusación;

El Acuerdo N° 15/25 otorgado por la Legislatura de la Provincia, del 6 de octubre de 2025 a efectos de la designación del Abogado ALEJANDRO ATILIO BOSSATTI, D.N.I. N° 21.901.885 como Procurador General del Ministerio Público de la Acusación;

Que, corresponde dictar el pertinente instrumento legal de conformidad con las previsiones del artículo 195, inciso 1 de la Constitución de la Provincia de Jujuy, y del artículo 22 de la Ley Orgánica del Ministerio Público de la Acusación (Ley N° 6363);

Que, de igual modo, cabe señalar que la vigencia de la designación a efectivizar es a partir de la fecha en que preste el debido juramento;
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Designase Procurador General del Ministerio Público de la Acusación, al Abogado ALEJANDRO ATILIO BOSSATTI, D.N.I. N° 21.901.885, a partir de la fecha en que preste juramento ante el titular del Poder Ejecutivo de la Provincia.

ARTICULO 2°.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado, comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial, siga a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Ministerio Público de la Acusación para conocimiento y demás efectos de competencia. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo.-

ECTOR FREDDY MORALES
1° JOFE DE GABINETE

COPIA FIEL

GABRIEL REINALDO CRUZ
JEFE DE DESPACHO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
DERECHOS HUMANOS Y TRABAJO

DE NORMANDO M. ALFARIZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

C.P.N. CARLOS ALBERTO SADI
GOBERNADOR